

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE TARIFAS según
Apéndice III, Anexo VII, de la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que
se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de
medida (BOE nº 47, de 24/02/2020)

FECHA A PARTIR DE LA QUE ES VÁLIDO			24/03/2026	
CCAA	COMUNIDAD VALENCIANA			
MUNICIPIO	GANDÍA			
TAXÍMETRO	NI-110	NI-120		
CHECKSUM	CAE3	CAE3		

Para que así conste, firmo la presente en Zaragoza, a 24 de Marzo de 2026



NITAX S.A.